

Madrid, 14 de octubre 2013

Estimados estudiantes:

El equipo directivo del Centro Superior de Idiomas Modernos (en adelante CSIM) os quiere dar la **bienvenida a sus cursos en este nuevo año académico 2013-2014** con el deseo de que sea provechoso para todos. En este centro de la Universidad Complutense trabajamos con ilusión y entrega por ofrecer un servicio de idiomas de calidad, que os ayude a afrontar los numerosos retos de vuestra vida laboral y social.

Os informamos de que en el CSIM nos regimos por el **Marco de referencia europeo**, documento elaborado por el Consejo de Europa, en el que se definen, de manera precisa al tiempo que flexible, los niveles de dominio lingüístico exigidos por los exámenes y programas de evaluación existentes, lo que facilita la comparación entre los sistemas educativos y la equivalencia de los certificados en toda Europa. Es importante destacar que cada nivel no corresponde de manera sistemática a un curso académico o a un número rígido de horas de estudio.

Resaltamos la conveniencia de asistir a clase regularmente y participar en las actividades propuestas por el profesor. Para la calificación definitiva, **la evaluación continua se valora en un 60%** y el examen final en un 40%. El profesor, por su parte, cumplirá los objetivos de los programas establecidos e informará a sus alumnos de las pruebas que éstos tengan que realizar. Además, pedirá al menos dos veces al año vuestras opiniones sobre el curso con el fin de adaptarse al máximo a las diferentes necesidades de cada grupo.

Recordamos asimismo algunas **normas**: entregar la ficha cumplimentada al profesor la primera semana de clase, llegar a clase con puntualidad y respetar el plazo de reclamaciones.

Al término del curso, los estudiantes que hayan asistido regularmente y hayan superado el examen final recibirán un **certificado indicando el título del curso realizado, el nivel, las horas y la calificación final obtenida**. Este certificado, que expide la Secretaría Académica del CSIM, se podrá recoger en las oficinas de la Secretaría del CSIM (C/ Donoso Cortés, 65), un mes después de finalizado el curso.

Aquellos alumnos que lo hayan solicitado, también podrán recoger en Secretaría el **Certificado de Reconocimiento de Créditos de Libre Elección ó Créditos ECTS**. Como ya sabéis, este certificado sólo sirve para alumnos de la UCM que estén actualmente realizando estudios universitarios con sistema de créditos. **La tramitación del Reconocimiento de Créditos** se realizará según las normas de la U.C.M. Para más información, consultar en www.ucm.es/info/idiomas/creditos.htm.

Los alumnos que lo deseen, también pueden realizar los exámenes de acreditación de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior).

Siempre atentos a vuestras sugerencias y opiniones, recordad nuestra dirección de correo csim@rect.ucm.es.

Un cordial saludo,
EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CSIM